



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**DECRETO 6/2025, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.<sup>a</sup> María Aránzazu Ferrer Rueda, Jefa de Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1416/2024, de 19 de noviembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 230, de 26 de noviembre de 2024, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, número RPT: 18737, a D.<sup>a</sup> María Aránzazu Ferrer Rueda, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos, con Número Registro Personal \*\*\*\*396435 A2002-21, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 28 de enero de 2025.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación,  
Cultura y Deporte,  
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**